

Señor Don Juan de los Rios.

SEÑOR DON JUAN DE LOS RIOS, VEINTI  
 TRES DE ABRIL DE 1711  
 DE LOS REYES FELIPE V Y  
 MARIA DE SARDAÑA.

Vase Cuyo Informe, y la ordenada noticia que tiene en el Ayuntamiento  
 de esta villa de Aptitud, y el serido de los miembros por el  
 to con la preciosa qualidad, que haia de servir en la Capilla  
 no solo con la voz vital sino es con la misma Instrumento  
 que se ordena el mismo para el mismo adorno de la Capilla  
 Cuyo nombramiento sea y se entienda haia la eleccion  
 del sephior, y con el goze de circunstantes Ducados por año  
 de salario

Tenete en todo firmis dho S. M. de vericaxis, y valis vnan  
 Casan Comissarial de quays el 25 de Mayo

D. Salu. M. Paternal

Y Recontinuo en este Ayuntamiento en la forma siguiente  
 Serio un memorial que han remitido Antonio de Callebrera  
 y Joseph de los vecinos de la Villa de Ocaña, por el que solicitan  
 se les admitta por sereno para andar toda la noche por el  
 pueblo con razon de las horas tiempo q. haze llamar al  
 estudio y oírse que en el mismo se refieren con toda circun-  
 stancia, y se pide licencia voluntaria de ocho ascos de pan por el  
 pueblo, y velos, futas de latierria, que velos han de traer en Casa  
 habitada, para los mismos y sus familias, que velos ha de ha-  
 cerse Capote para su abrigo y llamar para su defen-

